

# EL IRIS

Año VII.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 1.744

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

10. José M. Quadrado, 40.—Imprenta.  
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) viernes 31 de Enero de 1919

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Al mes. 0.15 Ptas.  
Pago adelantado

## Centenario que se avecina

Del periódico de Madrid «La Época», correspondiente al 15 del actual: «Festajarán las Baleares para Junio el primer centenario de D. José María Quadrado, nacido en Ciudadela (Menorca) el 14 de Junio de 1819, y muerto en Palma de Mallorca el 6 de Julio de 1896? Aunque no sea más que teniendo en cuenta lo mucho que hizo Quadrado en el Archivo general de las islas Baleares, merecía este poeta y este sabio la veneración de todos los españoles, de sus paisanos, especialmente.

No es sólo Quadrado el traductor de Shakespeare, Marzani, Alfieri, Agustín Thierry, Barante, Chateaubriand, Walter Scott y otros autores famosos, a quienes sabía comprender y admirar.

Es también teólogo, filósofo, historiador, arqueólogo, crítico de Bellas Artes, poeta, escritor ameno y uno de los más profundos conocedores de la Edad Media, en cuyo estudio precede al portugués Alejandro Herulano.

Su *Ultimo Rey de Mallorca* es un modelo de novela histórica, que no desmerece al lado de las de Walter Scott y de la *Salambi*, de Flaubert. Su colaboración en los *Recuerdos y bellezas de España*, tal vez supere en mérito a la parte que en estas obras tuvieron D. Pablo Piferrer, D. Francisco Pi y Margall, D. Pedro de Madrazo y el pintor y dibujante D. Francisco Javier Párceris.

Muy puntilloso en cuanto pudiera referirse a su Patria y al país balear, es famoso un artículo poniendo a Jorge Sand cual digan deudas, por ciertas fantasías e injurias que la autora de *Zelia* hubo de permitirse al describir su viaje a las islas. «Solo esta vez faltó Quadrado a su moderación en el ataque», dice Menéndez y Pelayo.

¿Quién tiene la palabra para res-

ponder con hechos a la pregunta del diario de Madrid?

Corresponde a la Diputación Provincial y al Ayuntamiento de Palma tomar la iniciativa en la satisfacción de esta deuda, en pro de la memoria del eximio Quadrado.

Hasta ahora no sabemos que alguien se haya preocupado del asunto; y precisamente por esto encontramos a estas líneas la tarea de despertar en aquellas corporaciones y en las intelectuales baleares, la idea de conmemorar, como es deber de todos, el centenario del nacimiento del balear ilustre.

El Ayuntamiento, si la memoria no nos es fiel, tiene acordado colocar el busto de Quadrado en la plaza de su nombre y una lápida en la casa en que murió. Estos acuerdos están sin ejecutar a pesar de insistentes recordatorios. Bien pudiera acoplarse su ejecución a los otros actos que las corporaciones indicadas o alguna comisión organizadora dispongan para conmemorar aquella fecha.

Tiene la palabra quien se crea obligado a tomar la iniciativa en lo que estimamos cumplimiento de un deber rigurosamente exigible.

(De «La Almudaina»)

No debe ignorar el querido colega de Palma, que *El Iris* fué el primer diario que se ocupó del Centenario de referencia hace ya varios meses, y que hemos procurado hacer opinión en el sentido indicado y que en esta Ciudad, donde vió la luz primera el reconocido sabio, se proyecta conmemorar la fecha de 14 de Junio de 1919 y hacer algo en memoria del eximio Quadrado.

Tal vez resulte pequeño y deficiente el marco, en atención a los méritos y a la figura del homenajeado, pero en nuestra pequeñez haremos cuanto podamos para enaltecerle y para que sepa el mundo como Ciudadela sabe honrar la memoria de uno de sus hijos más ilustres.

«Correo de Mallorca» también

se ocupó del Centenario de Quadrado, publicando hace algunos días



**Vapor.**  
El «Ciudadela» ha regresado esta mañana de Alcudia, sin carga.

En su anterior viaje enlazó con el vapor «Mahón».

El «Ciudadela» ha servido su itinerario y saldrá mañana para Palma de Mallorca.

## Fiestas conmemorativas.

La Junta Directiva del «Ateneo» de Mahón ha acordado conmemorar el 12 de febrero próximo el primer centenario de la muerte del ilustre mahonés Doctor don Juan Ramis, celebre historiador menorquín.

Para mayor brillantez de las fiestas, el «Ateneo» solicitará la cooperación del Ayuntamiento. Se celebrará una velada en honor del historiador menorquín en el salón de actos de la sociedad de cultura.

## CURACION DE LA TOS

CON LAS ACREDITADAS

## PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pidanse en las Farmacias de Ciudadela.

## Huevos.

Los huevos se venden en Palma a 1'65 la docena.

## Los socialistas.

Al Sr. Basteiro, que se dirigía a Suiza para asistir al congreso socialista, no se le permitió pasar la frontera francesa.

Lo mismo Francia que Suiza son dos repúblicas muy liberales.

## Medalla conmemorativa.

Por encargo de S. S. el Papa se ha acuñado una medalla conmemorativa de la paz.

## Wilson en favor de los sud-eslavos.

Han llegado noticias en Praga

un artículo de nuestro compañero de Redacción G. Vila.

# NOTICIAS

sobre la entrevista que Wilson tuvo con Orlando en París respecto a la cuestión del Adriático, declarando se Wilson en favor de los intereses de los sud-eslavos contra los italianos.

## Exposición de la Junta de Acción católica a Romanones.

La Junta de Acción Católica ha dirigido al Presidente del Consejo una razonada exposición pidiendo que el Gobierno trabaje a fin de obtener que tenga el Vaticano representación en la Conferencia de la paz.

Fundamentan la petición diciendo que el Pontificado, no sólo es internacional, sino un hecho social innegable.

«Además—añade—, nadie como el Papa puede dirigirse a las conciencias de los hombres para lograr que reine la equidad, y quede asegurada la libertad e independencia de los pueblos pequeños».

## Vino Scala-Dei

añejo es-terilizado, especial para enfermos, largas convalecencias y personas de estómago delicado. Marca registrada y patentada de las acreditadas

BODEGAS Y DESTILERIAS

## XIFRE

De venta en las farmacias

## El «Bellver» a Amberes.

El día 29 del actual salió de Palma, fletado por el comerciante don Juan March el vapor «Bellver».

Dicho buque tomó un importante cargamento de higos, zapatos, ucranjas y limones con destino a Amberes.

Además es portador de los objetos recaudados en esta isla en la suscripción a favor de los niños pobres belgas.

El «Bellver» hará escala en Cádiz, donde como es sabido existe puerto franco, en el que cargará una importante partida de tabaco con destino al expresado puerto de Amberes.

A su regreso se dirigirá a un

puerto de Inglaterra donde tomará un cargamento de carbón y hojadelata con destino a esta isla.

Relacionado con este viaje salió para Amberes el comerciante don Juan March acompañado del ex-Director de la «Isla Marítima» don Sebastian Simó.

Peticion de la Diputacion Provincial de Lérida.

El presidente de la Diputacion Provincial de Lérida ha dirigido un documento al Congreso de los Diputados, pidiendo que e-tulte la conveniencia de establecer la autonomia separadamente de cada provincia de Cataluña, en vista de los perjuicios que irrogaria la concesion de la autonomia integral a Cataluña.

BARATURA INCOMPATIBLE



GAFAS LENTES GEMELOS en cristales finos y de roca, a precios nunca vistos. Los encontrareis en casa de B. CARRÉS, Santa Clara, 16.

Comentarios sobre la situacion politica.

Un personaje conservador comentando la situacion politica decia que el Conde de Romanones tiene un peño en provocar la crisis, siguiendo despues en el Gobierno en mejores condiciones; ignora si lo continuara.

El partido conservador si viniera al poder saldria facilmente al equificto, disolveria las Cortes y celebraria las elecciones en marzo y en el mes de julio se aprobarian los presupuestos.

El embarque de cerdos.

Durante la pasada temporada de embarque de cerdos se han exportado a la Peninsula 17.570 cerdos cebados.

Si bien es verdad que este numero es superior al de los embarcados el año 1917 ello es debido a que este año sólo se registraron, en Lluçmanyó, 85 bajas, causadas por el mal raja, cuando en otros años causaba dicha enfermedad miles de bajas en toda la provincia.

Aun asi, con haberse dado permiso para el embarque de tantas cabezas de ganado de cerda ha resultado que en Mallorca se ha de pagar muy cara la carne de dicho animal, mientras que si no se hubiera dejado exportar tan alto número de cerdos, todos los mallorquines, ya que Mallorca es una de las provincias que produce más cerdos, hubieran podido comerlo sin tener que costarles un ojo de la cara.

SANTORAL

Sábado, 1. — Santos Ignacio, Severo, Pablo, Efrén y Cecilio y Santa Brigida Virgen.

Dia 1. — Sol sale a las 6.57, pónese a las 5.9. — Luna sale a las 7.23, pónese a las 6.2.

Tintas WIGTY para escribir.

ESTACION METEOROLOGICA DE DAJOLI

Table with columns: Día, Hora, Barómetro, Variación barométrica en 3 horas, Termómetro C.º, Temperatura Máxima, Temperatura Mínima, Dirección, Velocidad en Kms., Lluvia en 24 horas mm., ESTADO DEL Cielo, Mar.

DON AMADOR BRAVO MIGUEZ ALFEREZ DE NAVIO GRADUADO AYUDANTE DE MARINA Y COMANDANTE DEL TROZO DE CIUDADELA.

Hace saber: que habiéndose publicado la relación nominal filiada de los individuos inscriptos en este Trozo que en el año actual cumplen diez y nueve de edad, llevando a efecto lo dispuesto en el artículo 43 de la vigente Ley de Reclutamiento de Marineria, se insertan a continuación los artículos 43, 44, 45, 46 y 47 de la citada Ley para que los interesados, ó en su representación los padres ó curadores puedan efectuar lo que alguno de estos artículos determinan o reclamar sobre la inclusión o exclusión de ellos o de otros individuos de la inscripción, o de la edad con que figuran en la misma.

Ciudadela 31 de Enero de 1919.

AMADOR BRAVO.

\*\*\*

ARTICULOS QUE SE CITAN

Art. 43. Para preparar la formación del Alistamiento, los Comandantes del Trozo levantarán durante el mes de Enero de cada año una relación nominal y filiada, por orden de edad de todos los individuos de la inscripción Marítima que figurando en ella el día 1 de dicho mes cumplan en el mismo año los diez y nueve de edad, con expresión de la fecha de nacimiento de cada uno, sin incluir entre ellos los individuos comprendidos en las excepciones que establece el art. 8.

Art. 44. También se comprenderán en la relación a que se refiere el artículo anterior a los inscriptos que hayan sido, indebidamente omitidos en Alistamientos procedentes.

Los que habiendo debido figurar en el inmediato anterior, y soliciten ser incluidos en dicha relación antes del día 15 de Enero del año en que se forme, serán incluidos en ella, en el lugar que les corresponda, por la fecha de su nacimiento, considerándose en tal caso, para todos los efectos de la presente Ley, como si dentro del propio año cumplieren los diez y nueve de edad.

Los demás inscriptos comprendidos en el párrafo 1.º del presente artículo figurarán en cabeza de la relación, por orden de mayor a menor de edad y quedarán privados de todo derecho a excepción legal y a los beneficios de que trata el Capítulo VII.

Art. 45. La relación formada con arreglo a los dos artículos anteriores se fijará en la puerta de la Comandancia de cada Trozo el día 31 de Enero y estará expuesta al público durante el mes de Febrero siguiente. Con dicha relación se fijará también un edicto en el qual se insertarán además del presente los artículos 43, 44, 46 y 47 de la Ley.

Art. 46. Los interesados, sus padres, hermanos, tutores o personas

apoderadas en debida forma para representarlos podran reclamar, dentro de la primera quincena del expresado mes de Febrero, no sólo sobre lo que concierne personalmente a los primeros, sino también sobre la inclusión o exclusión de otros individuos en la mencionada relación y sobre la edad con que cualquiera inscripto figura en ella, presentando con la reclamación prueba documental de los hechos en que se funde, y en su caso de la personalidad de quienes las formulen.

Art. 47. Para resolver las reclamaciones que se hayan entablado sobre la relación nominal expuesta examinando las pruebas en que se funden, se constituirá un Tribunal en cada Trozo presidido por el Comandante del mismo y formado por el Asesor, el Juez Municipal y el Síndico del Ayuntamiento ó un Concejal que le sustituya de la misma localidad.

Este Tribunal se reunirá en sesión pública el primer domingo siguiente al día 15 de Febrero y en el plazo de diez dias dejará definitivamente formada la relación preparatoria del Alistamiento, al cabo de los cuales será expuesta al público.

Si no se hubiera presentado reclamación alguna, se hará constar así por nota al pie de la misma relación y se expondrá al público dentro del plazo de tres dias.

Ayuntamiento de Ciudadela

Ignorándose el paradero y actual residencia de los mozos nacidos en este término municipal, comprendidos en el alistamiento formado para el reemplazo del Ejército del corriente año, cuyos nombres a continuación se relacionan, se les cita, por medio del presente edicto para que ellos, sus padres, tutores, parientes mas cercanos, apoderados o amos de quienes dependan, comparezcan en esta Casa Consistorial a los siguientes actos.

Día 9 de Febrero próximo, a las diez, rectificación y cierre definitivo del alistamiento.

Día 15 de igual mes de Febrero, a las siete sorteo.

Día 2 de Marzo próximo, o sea siguiente, a las nueve, clasificación y declaración de soldados.

MOZOS QUE SE CITAN.

- Mateo Benjam Mesquida, de Pedro y Dolores. Lorenzo Cardona Mercadal, de José y Ana. Mibuel Capó Fiol, de Rafael y Jerónima. Alonso Florit Pou, de Juan y Juana. Antonio Labrés Capó, de Francisco y María. Martín Miret Bosch, de Sebastian y Antonia. José Pons Saurina, de Marcos y María. Guillermo Pons Vaquer, de Guillermo y Francisca. José Pons Pons, de José y Florentina.

Antonio Pons Cantallops, de Juan y Juana. Antonio Sintés Genor, de Jorge y Maria. Jaime Taltavull Juaneda, de Rafael y Maria.

Se les advierte también que les pasará el perjuicio a que haya lugar en el caso de que dejen de asistir a los mencionados actos y muy especialmente al de la clasificación de soldados.

Ciudadela, 20 de Enero 1919.

El Alcalde, CONDE DE TORRE-SAURA.

El Secretario, SEBASTIÁN FEBRER.

GOBIERNO MILITAR DE MENORCA: ESTADO MAYOR

La Escuela Militar Oficial de esta Plaza ha quedado instalada en el cuartel de la Explanada, ejerciendo el cargo de Director de la misma, el Teniente Coronel del Regimiento Infanteria de Mahón n.º 63, Don Eugenio Florán Velaz de Medrano y Valtierra, y el de Inspector el Señor Coronel de dicho Cuerpo Don Aureliano Urribarri León.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Mahón 28 de Enero de 1919.

De orden de S. E.

El Teniente Coronel Jefe de E. M. ANTONIO CEA.

Para todos nuestros lectores

Cupón regalo

EL IRIS, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17.—Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración 3'95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el de retrato es más de una persona, habrán de abonar una peseta por cada persona más.

Box containing: DIEZ CUPONES COMO EL PRESENTE, DAN DERECHO A UNA AMPLIACION FOTOGRAFICA REGALO DE EL IRIS CIUDADELA DE MENORCA

Cintas para maquinas de escribir

de lo mejor que se fabrica, sin ácidos que corroen y destruyen los tipos.—De gran duracion.

Se vende en esta imprenta.